

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la creación de la AEI es elevar el nivel de competitividad del sector turístico de la provincia de Granada, en una decidida apuesta de futuro y mediante la consecución de los siguientes objetivos intermedios:

- Dinamizar el sector Turístico en la provincia.
- Diversificar la estrategia del sector hacia nuevos productos y destinos.
- Promover la I+D+I en el sector Turístico y facilitar el acceso de las Pymes granadinas a la innovación tecnológica.
- Impulsar una estrategia de alianzas empresariales para poder competir en un mercado globalizado.
- Adecuar la Formación Profesional a las necesidades cambiantes de las empresas del sector.
- Aprovechar al máximo las sinergias de la AEI.

ITUR Granada, tiene como destino, propiciar un nuevo modelo de crecimiento de uno de los principales sectores de la provincia sobre la base de la tecnología, el conocimiento y la innovación, de manera que sea un factor competitivo para la provincia de Granada. Es una de las primeras agrupaciones de este tipo creadas a nivel nacional como subprograma del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.





QUIÉNES SOMOS

La constitución de la Asociación "ITUR Granada" Agrupación Empresarial Innovadora del Sector Turístico de Granada, está motivada por el objetivo de crear un sector compacto, competitivo y capaz de asumir las condiciones del mercado actual provincial, y la posibilidad de abrir otros mercados tanto nacionales como internacionales.



www.iturgranada.org



Una Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) es la combinación en un espacio geográfico o sector productivo concreto, de empresas, centros de formación, unidades de investigación públicos o privados, y otros agentes integrados en procesos de cooperación que les permita obtener ventajas o beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador.

AEI es la denominación administrativa elegida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), para los "Cluster Innovadores".

Esta Agrupación granadina, debe configurarse como el elemento integrador y dinamizador del sector, compuesta por diferentes empresas y entidades que configuran la cadena de valor del sector turístico de Granada. Su labor es contribuir a la mejora de los nexos y la cooperación entre los diferentes agentes implicados para obtener ventajas competitivas mediante la promoción de proyectos innovadores y conformando a ITUR Granada, como una agrupación estratégica idónea para alcanzar los mejores resultados.

BENEFICIOS

Competitividad

El apoyo a la creación y fortalecimiento de Clusters o Agrupaciones Empresariales, forma parte de la estrategia europea de promoción de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y de la innovación; Siendo una de las nueve prioridades estratégicas para promover con éxito la innovación.

Apoyo del plan de fomento empresarial

El Plan de Fomento Empresarial aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2005, incluye entre los instrumentos a adoptar para favorecer el crecimiento y la innovación empresarial, el apoyo a la creación y fortalecimiento de Cluster a través de la puesta en marcha de medidas de apoyo a agrupaciones a empresariales innovadoras (AEIs).

Flujos de conocimientos

Dentro del Plan de Fomento Empresarial la figura de la AEI es un elemento clave para favorecer el crecimiento y la innovación empresarial, particularmente en pequeñas y medianas empresas, a través de la orientación de las ayudas estatales a la innovación y competitividad, en cuanto pueden paliar deficiencias de mercado relacionadas con problemas de coordinación que impiden el desarrollo de agrupaciones o limitan sus posibilidades de relacionarse entre sí y establecer flujos de conocimiento.







Plan estratégico

Formar parte de la AEI, es ser partícipe de un proyecto de gran envergadura para el sector turístico y por ende para el desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad. Pertenecer a ITUR Granada es comprometerse a la ejecución de su Plan Estratégico que plantea la realización de 31 proyectos específicos agrupados en seis líneas estratégicas de actuación, pudiendo además desarrollar otras actuaciones de interés para el sector que sean detectadas o sean promovidas por alguno de sus miembros.

Cámara de Comercio como mediadora

La Cámara de Comercio de Granada por acuerdo de la propia directiva de ITUR Granada, es la entidad mediadora en la gestión de coordinación de la asociación, aportando su experiencia y recursos en la puesta en marcha de los diversos proyectos y actividades que se van a acometer acordes con el Plan Estratégico formulado. Dicho Plan, obtuvo la calificación de "Excelente" por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, e inscrita en el Registro Especial de AEI, lo que permitirá que los proyectos presentados por la asociación y por sus empresas o entidades integrantes tengan, en su caso, una valoración adicional en otros programas de ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio o de organismos dependientes del mismo.





Innovar es nuestro destino

La AEI pretende consolidarse como elemento dinamizador del sector turístico, a través de un factor clave, la cooperación, lo que permitirá al conjunto de participantes establecer canales de comunicación y espacios colaborativos necesarios para abordar los retos a los que el sector se enfrenta a un corto-medio plazo. El desarrollo de nuevas actividades, productos y experiencias van a suponer un valor añadido al destino turístico de nuestra provincia.





MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



Esta acción ha sido financiada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) dentro del programa de apoyo a las AEI y cofinanciado por el FEDER.

"La realización del proyecto ha recibido financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) dentro del programa de apoyo a las AEI para contribuir a la mejora de la competitividad de la industria española, a que alude el Título II, Promoción, Modernización y Competitividad Industrial, de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Proyecto confinaciado por el FEDER."



C/ Luis Amador, 26 18014 Granada (Sede Cámara de Comercio) 902 400 472 www.iturgranada.org